

INCREMENTAN VIDEOVIGILANCIA

INE arma *big brother* en sus instalaciones

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

En un hecho sin precedentes en más de 30 años de existencia del IFE-INE, la actual administración colocó cámaras con micrófonos con alta sensibilidad de audio y largo alcance en video, aduciendo temas de “seguridad nacional”, aunque en la Comisión de Transparencia se aseguró que no se puede grabar audio ni identificar rostros con los sistemas contratados.

Sin embargo, el software y cámaras instalados sí cuentan con la función de micrófonos para grabar audio, según se admitió en mesa de consejeros, cuando les explicaron los sistemas que se instalaron durante diciembre de 2025 y enero de 2026.

Diversas fuentes confirmaron a este diario que esos dispositivos sí pueden grabar audio desde los micrófonos que tienen las cámaras de seguridad, pero durante la reunión, se explicó a las consejerías que la función de grabación de audio no sería activada por parte del Departamento de Seguridad del Instituto, aunque no se explicó por qué se pagaron recursos públicos para adquirir equipo cuyas funciones no se usarán en su totalidad.

RESERVAN LA INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE,

EL INSTITUTO INSTALÓ CÁMARAS con micrófonos de alta sensibilidad en 40 inmuebles, alegando motivos de seguridad nacional para reservar los contratos



Foto: Aurora Zepeda y Especial

Además de la instalación de cámaras con micrófonos de alta sensibilidad, en la sede del INE se instalaron torniquetes y controles automatizados.

encabezada por Juan Manuel Vázquez Barajas, defendió ayer ante la Comisión de Transparencia la reserva total de la información relacionada con el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura de seguridad del organismo, que incluye sistemas de videovigilancia, control automatizado de accesos y monitoreo centralizado en poco más de 40 inmuebles.

Durante su intervención, Vázquez Barajas sostuvo que la seguridad del INE debe entenderse como un asunto de seguridad nacional, al tratarse de una institución estratégica encargada de organizar elecciones, resguardar el padrón electoral y

administrar bases de datos con información de más de 100 millones de ciudadanos.

“La seguridad del INE no es un asunto accesorio ni un fin en sí mismo. Es una condición básica para que el instituto pueda cumplir con su función constitucional”, afirmó.

Argumentó que, ante el incremento de riesgos en los últimos procesos electorales —tomas de instalaciones, quema de material electoral, actos vandálicos y episodios de violencia durante los comicios de 2024 y el proceso judicial de 2025—, no adoptar medidas de seguridad “implicaría asumir riesgos reales” para la operación del Estado.

En ese marco, respaldó la decisión de reservar contratos, anexos técnicos y documentación del sistema de videovigilancia, al considerar que su difusión podría comprometer la seguridad nacional, la paz social y la integridad de los procesos electorales, en términos de la Ley de Seguridad Nacional y del artículo 41 constitucional.

Vázquez Barajas aseguró que los sistemas instalados no realizan reconocimiento facial ni captación de audio, y que las cámaras se ubican únicamente en áreas comunes, pasillos y accesos, no en oficinas ni espacios de deliberación.

Instalan cámaras y ponchallantas en edificios del organismo

Opaca INE contratos de plan de seguridad

Reprochan a Taddei gasto innecesario; exigen consejeros transparentar costo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Argumentando “seguridad nacional”, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (INE) reservó contratos y documentos sobre la renovación de más de 300 cámaras, torniquetes, un centro de monitoreo y otras medidas de seguridad en 40 sedes del organismo en el País.

La decisión se tomó pese a que consejeros reclamaron el pasado martes a la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, el exceso de seguridad en las instalaciones del organismo electoral, así como por ocultar el costo y el nombre de la empresa a la que le asignaron el contrato.

De acuerdo con el informe que entregó la Secretaría Ejecutiva, se contempla renovar 219 cámaras que están en siete inmuebles, así como instalar un sistema de videovigilancia, que no existía, en otras tres sedes del Instituto y en sus 32 juntas estatales.

El reforzamiento del control incluyó la instalación de cinco torniquetes en tres edificios de la sede central en Tlalpan, así como en Morena y en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental, los cuales operarán por red inalámbrica y tarjetas físicas. Aunado a eso se colocaron ponchallantas en entradas de algunas sedes.

“El proyecto plantea la operación de una solución integral de seguridad y gestión operativa para un centro de monitoreo y seguridad (denominado Centro Estratégico de Seguridad Integral) que consolide diversas soluciones: videovigilancia, control de accesos peatonales y vehiculares, sensorización ambiental (detección de humo o sobrecalentamiento de espacios) y gestión de incidentes”, resumió el informe

Advierten amenazas

Un informe del INE señaló la necesidad de reforzar la seguridad en las instalaciones del organismo para evitar afectaciones.



- Argumentó un patrón documentado de un mayor número de amenazas y agresiones.
- Recomendó mecanismos de seguridad como en la FGR o el Congreso.

- Alertó sobre amenazas y agresiones heterogéneas en motivación.
- Citó como ejemplo la tomas de instalaciones, vandalismo y quema de material electoral.

- Los actos de violencia se registraron entre 2015 y 2024.
- Señaló manifestaciones registradas afuera de las instalaciones del INE en el último año.

sobre el plan de seguridad.

Pese a que las consejeras Claudia Zavala y Carla Humphrey exigieron conocer los costos, sólo se les notificó que fue una asignación directa. En su reunión privada de los martes, consejeros reclamaron que era un gasto innecesario en medio de las críticas que existen sobre que el INE es caro.

Incluso, algunos recriminaron que no existan accesos para discapacitados y se hayan colocado ponchallantas.

En el documento se afirma que las cámaras existentes son de tecnología análoga, con una baja calidad de la imagen pues se colocaron en 2008, por lo que son incompatibles con los sistemas actuales. Incluso, se asegura que por las noches no se leen ni las placas de los vehículos que entran a las instalaciones.

El área de seguridad justificó que, una vez que ingresan los visitantes y proveedores a las sedes, es “muy complejo” darles el seguimiento, por lo que algunos aparecen en áreas no autorizadas.

Justifican reserva para evitar riesgos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En su sesión de ayer, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (INE) argumentó que no se puede hacer público el contrato sobre el reforzamiento a las medidas de control en el organismo porque contiene datos técnicos y operativos de todo el plan de seguridad, lo que podría generar vulnerabilidad.

El director de Asuntos Jurídicos, Juan Manuel Vázquez, advirtió que la seguridad del INE no es un asunto accesorio, sino de seguridad nacional, por lo que debe protegerse el plan.

“Las medidas que se analizan deben entenderse bajo un enfoque de seguridad nacional en razón de la función institucional; es decir, acciones orientadas a proteger una capacidad estratégi-

ca del Estado Mexicano, la función electoral. Hablamos de preservar la integridad, estabilidad y continuidad de una institución clave para la gobernabilidad democrática.

“Adoptar medidas razonables de seguridad no es una decisión neutra, implica asumir riesgos reales para las personas que laboran o acuden a este instituto, así como para su cooperación diaria y cotidiana”, argumentó.

Ante las críticas, Vázquez apuntó que no se trata de “controles desproporcionados”, sino medidas mínimas para reducir riesgos reales.

“No estamos frente a un exceso, sino frente a una actualización de estándares mínimos, razonables, acordes a la responsabilidad institucional del INE”, añadió tras recordar que en 2027 habrá elecciones federales y en las 32 entidades del País.

Érika Hernández